BANCO CENTRAL
DEL PARAGUAY
Gerencia de Patrimonio y Logística
Unidad Operativa de Contratación

Asunción, 03 de julio de 2023

Abogado
PABLO SEITZ
Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

REF.: ID N° 425964 – "LPN N° 16/2023 – SUSCRIPCIÓN A LICENCIAS ACL-AX - SEGUNDO LLAMADO"

Me dirijo a Usted a fin de responder a las observaciones realizadas en el marco de la verificación del llamado de la referencia.

Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD FINANCIERA
Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación
Situación: El requisito podria resultar limitante/excluyente
Descripción: Verificado el PBC/Carta de invitación, observamos que el criterio respecto a la capacidad finaciera podria resultar limitante/excluyente.
Comentario: Observamos que el criterio respecto a la capacidad financiera podría resultar limitante/excluyente, al requerir documentos solo de los 12 últimos meses (un año) para contribuyente de IVA y para los demás tipos de contribuyente el requerimiento es de tres años, otorgándose condiciones más ventajosas al contribuyente de IVA.

Se modifica el requisito en el PBC.

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos de Licitación
Situación: Cláusulas incompletas o datos insuficientes
Descripción: Solicitamos a la convocante completar las cláusulas con los datos correspondientes al proceso
Comentario: Solicitamos a la convocante completar conforme al instructivo que se encuentra en el pliego estándar el punto que hace referencia a "Identificación de la unidad solicitante y justificaciones (En este apartado no se ha identificado el nombre y cargo de quien solicita el llamado a ser publicado.).// En la sección de REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, específicamente en "Capacidad Técnica" se lee textualmente lo siguiente: Los requisitos de capacidad técnica a ser evaluados se detallan en el siguiente punto: , al respecto solicitamos a la convocante establecer en este apartado los criterios a considerar para determinar la capacidad técnica de los oferentes y en el siguiente punto del pliego, listar los documentos para acreditar dicho criterio conforme al PBC estándar.

Con relación a ambos puntos, se modifica lo indicado.

En cuanto a las demás observaciones, las mismas son tenidas en cuenta por esta Convocante.

BANCO CENTRAL
DEL PARAGUAY
Gerencia de Patrimonio y Logística
Unidad Operativa de Contratación

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo atentamente.

MARIA EMILIA ACHA PALACIOS
Firmado digitalmente por MARIA EMILIA ACHA PALACIOS

Directora
Unidad Operativa de Contratación